

# AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 8<sup>a</sup>  
DE ARAGÓN

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

## Circular nº 5 /2026

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8<sup>a</sup>, en directo a través de la plataforma [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com). Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

### **“Adaptaciones sectoriales del PGC: sociedades cooperativas y entidades sin fines de lucro”** **(50292424)**

**Fecha del Curso:** 26 y 27 de febrero de 2026 (10:00 a 13:00 horas).

**Fecha Límite de Inscripción:** 23 de febrero de 2026

**Ponentes:**

**D. Gregorio Labatut Serer**

Profesor Honorario de la Universidad de Valencia.

Miembro del REC

Experto en Valoración de Empresas (AECA)

**Dra. Elisabeth Bustos Contell**

Doctora en Ciencias económicas y Empresariales.

Economista.

**Homologación:** 6 horas en el área de Contabilidad (ICAC / REC).

**Derechos de inscripción:**

**BOLSA DE HORAS:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2025/2026) [\*\*ENLACE CIRCULAR\*\*](#)

**OTRAS INSCRIPCIONES:**

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 90 euros.
- Otras Inscripciones: 180 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

## Presentación

---

Durante las sesiones se expondrán la problemática contable y fiscal de las cooperativas y de las entidades no lucrativas. Ambos tipos de entidades tienen unas características muy especiales, de tal modo que su contabilidad tiene unas adaptaciones especiales y también una fiscalidad específica, que el auditor de cuentas debe conocer para poder realizar la revisión de sus cuentas.

En cuanto a las entidades no lucrativas, en España tienen una gran importancia: Según un estudio del BBVA existen "más de 250.000 organizaciones no lucrativas, cerca de 26 millones de cuotas, unos 11 millones de personas asociadas, un millón de voluntarios que dedican más de cuatro horas semanales a colaborar en las actividades del sector, más de 475.000 empleos remunerados a tiempo completo y unos gastos operativos que suponen el 4% del PIB.". Todo esto, denota la importancia que tiene este tipo de entidades en España que justifica suficientemente el tratamiento contable y fiscal que debe darse a las mismas.

Durante el curso se desarrollará de una forma práctica los contenidos de Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

También se expondrán las obligaciones que tienen este tipo de entidades respecto a la contabilidad, y se realizarán diversos casos prácticos.

Respecto a las sociedades cooperativas, tienen unas características propias de empresa de economía social que las distingue del resto de sociedades capitalistas.

Esto hace que desde el punto de vista contable y fiscal tengan una regulación específica que es necesario que conozcan los profesionales que se relacionan con este tipo de sociedades de economía social.

Desarrollaremos las normas contables y fiscales que afectan a las sociedades cooperativas, entre ellas, las normas:

- ESTATAL:

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Real Decreto 136/2002. Reglamento de cooperativas. (REC).

También existen diversas leyes autonómicas.

- CONTABLE:

Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

- FISCAL

Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas

Desarrollaremos su problemática mediante casos prácticos.

## Programa

---

### SOCIEDADES COOPERATIVAS.

Se desarrollará desde una perspectiva eminentemente práctica, los siguientes puntos:

- ✓ Definición de sociedad cooperativa. Características.
- ✓ Régimen especial de cooperativas.
- ✓ Tipos de cooperativas.
- ✓ El patrimonio neto en las sociedades cooperativas: Capital y Reservas en las sociedades cooperativas (Fondo de Reserva obligatorio FRO, Fondo de Reembolso o actualización FRA y Fondo de Reserva Voluntario (FRV)).
- ✓ Provisiones: Fondo de Educación, Formación y Promoción.
- ✓ Distribución del resultado.
- ✓ Obligación de Auditoría de cooperativas.
- ✓ Fiscalidad de la cooperativa: Impuesto sobre sociedades. Casos prácticos.

### ENTIDADES NO LUCRATIVAS:

- ✓ El marco conceptual de las Entidades no Lucrativas.
- ✓ La contabilidad de las entidades no lucrativas. Aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- ✓ Obligaciones contables de las asociaciones y fundaciones.
- ✓ Tratamiento contable de las subvenciones.
- ✓ inmovilizado no financiero
- ✓ Patrimonio neto: dotación fundacional y subvenciones
- ✓ Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.
- ✓ Normas de elaboración de las cuentas anuales
- ✓ Las Cuentas Anuales. Especial mención del contenido de la Memoria.